

DEFENSA DE TESISAS VÍA CHAT

*Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED*

El Máster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia (Máster EAAD, <http://www.uned.es/master-eaad>) surgió en el año 1999 como una **experiencia innovadora** en el campo de la enseñanza en línea y como una respuesta a la demanda existente de una formación de calidad en este ámbito. Como tal, desde el principio, intentó explorar las posibilidades de un espacio que en aquel momento se presentaba novedoso y lleno de incertidumbres.

Muchas de las prácticas y hábitos que se iniciaron en aquel Máster son siete años después de uso común en muchas de las instancias de enseñanza en línea que pueblan el ciberespacio. El Máster EAAD puede, justamente, honrarse en decir que fue uno de los primeros en probar su validez y definir sus limitaciones dentro de los entornos virtuales. Ha de recordarse que **aquel Máster no surgió de la nada**. Ya desde 1987 impartíamos dos cursos de doctorado (a distancia), cuyo objeto de estudio era la EaD y desde 1994 iniciamos la tarea de formar a distancia a profesores que estuviesen ocupados o interesados en esta modalidad educativa. En aquel entonces, esos cursos eran impartidos a distancia pero con unos soportes y vías de comunicación más convencionales, propios de la época.

El Máster se constituyó en su momento como uno de los denominados Títulos Propios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España. Se diseñó y desarrolló bajo los auspicios de la **Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED)** de la UNED, <http://www.uned.es/cued>. A lo largo de las seis ediciones en que se ha estado impartiendo, la edad de los estudiantes que han accedido al postgrado cubrió el amplio arco temporal de los profesionales que solicitan formación a lo largo de su trayectoria laboral (entre 25 y 65 años).

En cuanto a su situación profesional, se trató generalmente de profesionales universitarios ligados al ámbito de la educación (profesores de universidad, gestores de formación en la esfera pública y privada, planificadores de formación en la Administración Pública, en empresas privadas, etc.), implicados en instituciones o procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia que deseaban ampliar y actualizar sus conocimientos. Los requisitos de acceso para la realización de estos estudios atendían a la normativa establecida para este tipo de postgrados: profesionales con título universitario de licenciatura o grado. Por otro lado, la selección se llevaba a cabo en función del historial académico profesional. Otro requisito que se exigía era el de que todo estudiante debía disponer de un

ordenador multimedia con lector de CD, con conexión a Internet y contar con una cuenta fiable de correo electrónico.

El Máster EAAD, de dos años de duración, se desarrolló desde su primera edición **íntegramente a través de Internet**. Para ello, contó con un espacio virtual alojado en Internet y destinado a atender las diferentes necesidades de formación. A partir de su segunda edición, año 2001, este espacio virtual estuvo soportado en la plataforma comercial de aprendizaje en línea *WebCT*, accesible por alumnado y profesorado a través de navegadores convencionales de Internet, que proporcionaba el entorno y herramientas necesarias para facilitar la integración de espacios para el estudio, la comunicación síncrona y asíncrona, el seguimiento del estudio de los participantes, la evaluación, etc.

El Máster contaba con 68 Unidades Didácticas que se agruparon en 11 Módulos temáticos. El primer año académico contenía 38 Unidades Didácticas repartidas entre 6 Módulos, mientras que el segundo año, las 30 Unidades Didácticas restantes se agrupaban en 5 Módulos, de los cuales dos eran optativos. El último Módulo comprendía un taller virtual centrado en la **creación y gestión de cursos virtuales**. En este segundo año los estudiantes debían realizar y defender ante un tribunal constituido a través de los soportes telemáticos, su trabajo de especialización o **Tesina de Master**. Para ello se proponían 11 líneas de investigación en las que cada alumno podía enmarcar su propuesta de estudio.

Los Principios pedagógicos sobre los que se apoyó el Máster fueron los clásicos, aplicados a contextos virtuales. Es decir, énfasis en los principios de personalización (individualización y socialización), actividad, creatividad y constructivismo; explotación al máximo de las posibilidades que brindan las herramientas colaborativas, pero sin olvidar las ventajas que la privacidad puede tener para determinados participantes.

Todos los materiales fueron **elaborados por especialistas**. Lógicamente se exigió en esta producción la concurrencia de diferentes profesionales para su desarrollo. En el caso del Master de EAAD, los profesores especialistas elaboraron las Unidades Didácticas que eran la base del estudio de los diferentes módulos. La Guía Didáctica y materiales orientativos sobre el desarrollo del curso eran elaborados por los tutores y el jefe de estudios. El mantenimiento técnico de la plataforma se realizaba por las correspondientes unidades técnicas de la UNED. La gestión, configuración y administración diarias de las herramientas utilizadas en el curso, venían siendo realizadas por los tutores y el jefe de estudios.

En cuanto a los recursos humanos, este Master contaba, además de con la dirección que recaía en el Titular de la CUED, con uno o dos profesores especialistas por cada uno de los módulos, una Secretaría Académica para asuntos burocráticos y de gestión, un jefe de estudios y un tutor para cada uno de los dos cursos. El tutor suponía la referencia permanente para los estudiantes y los diferentes profesores, era la figura que acompañaba a los participantes durante los dos cursos dirigiendo, en primer lugar, la actividad prevista de acuerdo al

calendario y planificación de este Máster y atendiendo, a la vez, las situaciones particulares de cada estudiante.

Pues bien, si, entre todas las experiencias surgidas en torno a este Máster, hay una propuesta que nos pareció más original y arriesgada en su momento (1999-2000), de la que en aquel año no teníamos constancia que se estuviera practicando en ningún otro lugar (al menos de nuestro contexto), y de la que ahora podemos señalar que fue un gran acierto, nos tenemos que referir sin duda a la dirección, elaboración y, sobre todo, **defensa de tesisas (trabajos finales de Máster) a través de los sistemas virtuales.**

El Máster EAAD se planteó un modelo de evaluación formativa que alcanzase la totalidad de la esfera de aprendizajes con el objetivo de que tanto el equipo docente como el alumnado fueran concededores de cuanto aconteciera en el proceso de formación y así poder mejorar conjuntamente. Con este ánimo, la evaluación se estructuró en actividades de distinto tipo: pruebas orientadas a respuestas relacionadas con los conocimientos básicos cuyo objetivo era fundamentar los posteriores aprendizajes; pruebas colaborativas de aplicación de saberes, en línea, que desarrollaran habilidades de comunicación y participación en nuevos entornos y trabajos de desarrollo que exigieran reflexiones pausadas y elaboración estructurada de propuestas y resolución de problemas basados en los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso. De esta forma, el contenido fundamental de la evaluación tenía como referencia los objetivos de mayor nivel y exigencia, los propios de una formación de postgrado de calidad.

Era nuestro deseo fomentar y, por consiguiente, valorar las capacidades superiores más creativas, funcionales y productivas, entroncándolas con los nuevos entornos y herramientas de trabajo y colaboración que empezaba a proporcionar Internet. Fue dentro de este modelo de evaluación donde nuestra propuesta sobre dirección y defensa de tesisas en línea encontró cabida.

Así pues, dentro del Máster EAAD, **las tesisas se diseñaron como trabajos de investigación** que se propusieran dar respuesta a un problema planteado. Se trataba de presentar un trabajo original, ideas, concepciones, procesos, estrategias, etc. que supusieran un aporte nuevo en el campo elegido.

Este trabajo era un requisito imprescindible para la culminación de los estudios del Máster y mediante el mismo se pretendía que el participante utilizase conocimientos, habilidades y experiencias adquiridos a lo largo de los dos años de estudio, tratando de dar respuestas a determinados problemas relevantes y concretos.

Asimismo se requería el empleo de una metodología de trabajo adecuada a la línea o campo elegido, y todo ello dando muestras de la debida capacidad y madurez intelectuales así como de la correspondiente originalidad y creatividad científica y profesional.

Con la realización de las tesisas se pretendía facilitar la interacción entre profesor y alumno y reducir los costes asociados a los procesos habituales de defensas presenciales de este tipo de trabajos, atendiendo a la dispersión del profesorado y alumnado por más de 30 países diferentes, como puede apreciarse en <http://www.uned.es/master-eaad/paises.html>, sin por ello disminuir el rigor y calidad de esta actividad académica.

De esta forma, el desarrollo de este trabajo constaba de tres partes principales, que pasamos a detallar a continuación: 1) elaboración y aceptación de propuestas; 2) realización de la tesina; 3) entrega y defensa de la tesina.

1. Elaboración y aceptación de propuestas

La primera fase de esta tarea consistía en la elaboración por parte de los alumnos de hasta tres propuestas de Tesina **dentro de una determinada línea de trabajo** de entre las once ofertadas a todos los participantes en el Máster. Estas propuestas debían ya contener un título descriptivo, una formulación provisional del problema de investigación, los objetivos principales del trabajo, el estado de la cuestión, marco de referencia, fundamentos, hipótesis, antecedentes, contexto socioinstitucional previsto y metodología que se pretendía emplear.

Los Directores de Tesina, a la vez responsables de las líneas de trabajo, analizaban posteriormente las tres propuestas llegadas y seleccionaban la más apropiada por el fondo y por la forma. En la mayor parte de los casos, esta selección se acompañaba de sugerencias de mejora o matizaciones en algún aspecto.

2. Realización de la tesina.

Desde el mismo instante en que al participante se le comunicaba la aceptación de alguna de sus propuestas, se establecía la comunicación entre alumno y Director, que debía mantenerse hasta la finalización del proceso, unos seis meses después.

Aunque la tesina era un esfuerzo individual y como tal debían constar los resultados obtenidos, a los alumnos se les insistía en que su trabajo podía y debía estar tutelado, animándoles a ponerse en contacto con su Director para informarle secuencialmente del estado de su trabajo así como para pedir asesoramiento siempre que lo necesitasen. Para ello disponían de la dirección electrónica del Director y de las herramientas habituales de comunicación (correo, foro y salas de charla) que proporcionaba la plataforma de aprendizaje del curso. El compromiso de los Directores era responder con prontitud las consultas de los alumnos, e incluso tomar la iniciativa cuando fuera necesaria y pedir información sobre el desarrollo del trabajo.

3. Entrega y defensa de la tesina

Una vez concluido el trabajo, debían remitirse por vía postal tres copias impresas del mismo a la sede central de la UNED, y una copia en formato digital al tutor del curso.

La Dirección del Máster decidía en ese momento la fecha y hora en que debía producirse la defensa de cada tesina y la composición del tribunal que la juzgaría, haciéndose una convocatoria oficial y pública en los tablones de anuncio del espacio virtual.

El tribunal de cada tesina lo formaban tres profesores, bien del equipo que configuraban los docentes del Máster o bien otros profesores universitarios ajenos a este Máster pero especialistas en la temática propia de la tesina en cuestión. El tribunal se configuraba con **un presidente y dos vocales**, que debían revisar el trabajo, constituir y participar en el tribunal de defensa y, con dichos elementos de juicio, otorgarle la calificación correspondiente.

Uno o dos días antes de su defensa, el alumno debía remitir por vía electrónica a su tutor un resumen o presentación en dispositivas con las ideas y conclusiones principales de su trabajo. Este resumen se ponía posteriormente **a disposición también del resto de participantes** en el Máster y su objetivo era cumplir la misión de lo que, en una sesión de defensa presencial, sería la presentación que todo tesinando debe hacer de su tesina ante el tribunal que ese día juzga su trabajo.

En la fecha y hora indicadas, alumno y miembros de tribunal se presentaban en una de las **salas de charla (chat)** disponibles en la plataforma de aprendizaje y procedían a la sesión de defensa. Ésta era dirigida, con la solemnidad propia de la situación, por el Presidente del tribunal.

La sesión debía discurrir según unos **protocolos estándar y conocidos** que aseguraran el rigor y seriedad del acto. En virtud de este protocolo, el Presidente inauguraba la sesión introduciendo al tesinando y a los miembros del tribunal.

Posteriormente, y en turnos asignados por el Presidente, cada miembro del tribunal disponía de un tiempo de intervención que debía aprovechar para realizar los **comentarios, valoraciones y preguntas** que considerara pertinentes en referencia al trabajo presentado. El tesinando debía en todo momento y con la mayor exactitud y concisión posibles responder a las inquietudes del tribunal.

Estas sesiones de defensa duraban entre 30 y 45 minutos y mantenían el nivel académico exigible en estos actos. La **defensa era pública**, pues estaba permitida la asistencia de todos los demás miembros del curso (profesores y alumnos), que, eso sí, debían mantener una actitud respetuosa y silenciosa durante toda la sesión, como sucede en los formatos presenciales de actos similares.

Una vez finalizados los turnos de comentarios, preguntas y respuestas, el Presidente del tribunal debía clausurar formalmente el acto, despedir a los asistentes y convocar a los miembros del tribunal a otra sala de charla para proceder a las oportunas **deliberaciones** en las que compartían sus impresiones y valoraciones del trabajo y la defensa y de la que debía salir una calificación, de 0 a 10, que sería comunicada al alumno por el Tutor del curso de manera inmediata por vía del correo interno de la plataforma.

La experiencia para la mayoría de los participantes fue **absolutamente enriquecedora** como sus propios comentarios y posteriores evaluaciones confirmaban y les permitió sentir en todo momento el rigor, la solemnidad y la categoría con que una institución como la UNED, representada en el Máster EAAD, debía revestir estos actos de tan alto nivel académico.

Esta propuesta innovadora se fue consolidando año tras año. No se hizo preciso en ningún momento exigir mayores cotas de control en el acto. No entendíamos que fuese preciso avalar la autoría de un trabajo realizado por un ciudadano cuyo proceso de aprendizaje ha sido seguido tan de cerca a lo largo de dos años. Los trabajos propuestos eran coherentes con el desarrollo que cada cual había seguido del Máster, la constante comunicación participante-equipo docente, no invitaba a poner en duda quién era el autor de un trabajo que, además, había seguido durante unos seis meses el propio Director de la tesina. Por otra parte, ¿quién se iba a poner delante del ordenador/computadora que no fuese el autor del trabajo, dispuesto a responder determinadas preguntas que avalaran esa autoría?. Y, finalmente, ¿se puede dudar de la honestidad de unos participantes con el perfil más arriba señalado?

En todo caso, siempre tuvimos el posible recurso de mantener el procedimiento, pudiéndose realizar el acto de defensa de tesinas en diferentes universidades de todo el mundo con las que a través de la CUED mantenemos excelentes relaciones. Hubiese bastado que un miembro de los equipos directivos o docentes de esas universidades hubiesen avalado la presencia real del participante ante el ordenador/computadora.

En fin, tras seis años podemos afirmar que aquella propuesta inicial fue satisfactoria al 100%. Ya conocemos que después de ese año 2000 ha habido otras experiencias similares en otro tipo de postgrados. Nosotros animamos a aprovechar estos maravillosos recursos tecnológicos para hacer más cercana la posibilidad de aprender y realizar estudios superiores a tanta población dispersa, alejada de los circuitos universitarios de alto nivel o con dificultades de tiempo para acudir a programas convencionales.

© Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>